

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

4866 *Modificación del sector de estacionamiento ora del puerto de Sóller "zona 5 sector 3"*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sóller, en sesión ordinaria de día 1 de junio de 2022, aprobó el siguiente ACUERDO:

«MODIFICACIÓN DEL SECTOR DE ESTACIONAMIENTO ORA DEL PUERTO DE SÓLLER "ZONA 5 SECTOR 3".

Visto el artículo 10 de la Ordenanza municipal de la tasa para la autorización administrativa del estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en los espacios públicos municipales (ORA), publicada en el BOIB núm. 12, de 29 septiembre de 2014, dónde se establece que la Junta de Gobierno Local, previos los informes técnicos que correspondan, por razones de interés público municipal relacionado con la ordenación circulatoria, especial configuración urbana y con el objetivo de garantizar la rotación de aparcamientos, podrá calificar determinadas vías o parte de las mismas como zona ORA.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de febrero de 2015, publicado en el BOIB núm. 89, de 16 de junio de 2015, dónde se aprueban las vías de Sóller y Puerto de Sóller determinadas como zona ORA.

Vista la necesidad de habilitar nuevas plazas de estacionamiento de ORA en el Puerto de Sóller se considera oportuno incluir el Vial 81 Túnel de Su Mola (C/Torre Picada) en la Zona 5 sector 3, que dispone de 14 plazas.

Vistos los informes favorables emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, el Jefe de la Policía Local de Sóller, y los Servicios Jurídicos Municipales, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad y en votación ordinaria, ACUERDA:

Primero.- Aprobar la modificación del sector de estacionamiento ORA del Puerto de Sóller "ZONA 5 SECTOR 3" incluyendo el Vial 81 Túnel de Su Mola (C/Torre Picada). La descripción actualizada de la zona es la siguiente:

ZONA 5 SECTOR 3

- Núm. plazas: 175
- Avenida 11 de Mayo, Antoni Montis, Padre Costa y Llobera, Canonge Oliver, Iglesia, campo municipal de deportes Infante Lois y Vial 81 Túnel de Su Mola (C/Torre Picada).

Segundo.- Publicar el mencionado acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Tercero.- Notificar el contenido de las decisiones acordadas a los negociados afectados y a la Entidad Pública Empresarial Sóller 2010 para llevar a cabo las tareas correspondientes de señalización para habilitar la nueva zona de estacionamiento.»

(Firmado electrónicamente: 2 de junio de 2022)

El alcalde
Carlos Simarro Vicens

